

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 57.373– "EJECUCION DE OBRA CIVIL PARA LA IMPERMEABILIZACION DE LA CELDA II/ETAPA V EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES "

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 29 de Mayo de 2025, se reúnen en dependencias de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, y la Lic Florencia Moietta personal de la Dirección de Compras, la Señorita Florencia Gualdoni en representación de la firma Derosario Servicios S.R.L., los señores Felipe De Loyola y Mignone Ignacion en representación de la empresa Coripa S.A., el señor Gastón M. Cordone de la firma Eva S.A., el señor Sergio Barbero por la empresa Desarrollo de Equipos Industriales S.A., el señor Mguel Lopez por la firma Dises S.A. y el Señor Rabassio Alfredo por la empresa Luis Losi S,A,, para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 57.373. Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

OFERENTE N° 1: LUIS LOSI S.A.: con domicilio en Av de las Américas 2604 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, Póliza de Caución N° 312528 por un importe de \$ 4.905.744, Boleta de Adquisición del Pliego, Sellado Municipal que corresponda, Razón Social del oferente, Contrato social, Declaración jurada que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, Declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones en que se ejecutará la obra, Declaración jurada de que el proponente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego, Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela y Constancia de Inscripción en el registro de Licitadores de Obras de la Municipalidad, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe (vto 31/05/2025), Declaración Jurada sobre Antecedentes de la Empresa exclusivamente en obras del tipo a licitar, realizadas durante los últimos cinco (5) años, Declaración Jurada de que conoce, hará cumplir y pondrá en práctica las "Normas de Seguridad e Higiene para Contratistas" de la Municipalidad de Rafaela, Designación y referencias técnicas del Director Técnico que propone para la obra, Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni con inhabilitación o inhibición de sus bienes (Si se encuentran y adjuntan documentación legal), Presentación de "Libre Deuda de Tributos Municipales", Constancia de Inscripción en ARCA y en el fisco provincial que corresponda, Declaración Jurada detallando y comprometiéndolo el equipo propio o arrendado, que dispone y afectará a la obra, Capacidad económico-financiera, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, Las propuestas alternativas (no excluyentes) que pudieran acompañar a la básica, El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, El análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado. Se agregará una Planilla Coeficiente Resumen, El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas en el "Plan de inversiones", Memoria Descriptiva.

OFERENTE N° 2 : EVA S.A.: con domicilio en calle Cándido Carballo 158 6 C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, Póliza de Caución N° 961.758 por un importe de \$ 4.906.000, Boleta de Adquisición del Pliego, Sellado Municipal que corresponda, Razón Social del oferente, Contrato social, Domicilio real, Domicilio legal del oferente en la Ciudad de Rafaela, Declaración jurada que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, Declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones en que se ejecutará la obra, Declaración jurada de que el proponente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego, Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe (vto 31/07/2025), Declaración Jurada sobre Antecedentes de la Empresa exclusivamente en obras del tipo a licitar, realizadas

durante los últimos cinco (5) años, Declaración Jurada de que conoce, hará cumplir y pondrá en práctica las "Normas de Seguridad e Higiene para Contratistas" de la Municipalidad de Rafaela, Designación y referencias técnicas del Director Técnico que propone para la obra, Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni con inhabilitación o inhibición de sus bienes, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Presentación de "Libre Deuda de Tributos Municipales", Constancia de Inscripción en ARCA y en el fisco provincial que corresponda, Declaración Jurada detallando y comprometiendo el equipo propio o arrendado, que dispone y afectará a la obra, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, Las propuestas alternativas (no excluyentes) que pudieran acompañar a la básica. Con cada Alternativa se deberá acompañar al Formulario de la Oferta un juego de la documentación detallada en artículos 25.º, 26.º, 27.º, 28.º y 29 , El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, El análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado. Se agregará una Planilla Coeficiente Resumen, El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas en el "Plan de inversiones", Memoria Descriptiva.

OFERENTE N° 3: DEROSARIO SERVICIOS S.R.L.: con domicilio en Virrey del Pino 2458 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, Póliza de Caución N° 1.227.124 por un importe de \$ 4.905.743,05, Boleta de Adquisición del Pliego, Sellado Municipal que corresponda, Razón Social del oferente, Contrato social, Domicilio real, Domicilio legal del oferente en la Ciudad de Rafaela, Declaración jurada que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, Declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones en que se ejecutará la obra, Declaración jurada de que el proponente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego, Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela, Constancia de Inscripción en el registro de Licitadores de Obras de la Municipalidad, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe (vto 19/06/2025), Declaración Jurada sobre Antecedentes de la Empresa exclusivamente en obras del tipo a licitar, realizadas durante los últimos cinco (5) años, Declaración Jurada de que conoce, hará cumplir y pondrá en práctica las "Normas de Seguridad e Higiene para Contratistas" de la Municipalidad de Rafaela, Designación y referencias técnicas del Director Técnico que propone para la obra, Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni con inhabilitación o inhibición de sus bienes, Presentación de "Libre Deuda de Tributos Municipales", Constancia de Inscripción en ARCA y en el fisco provincial que corresponda, Declaración Jurada detallando y comprometiendo el equipo propio o arrendado, que dispone y afectará a la obra, Capacidad económico-financiera, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, El análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado. Se agregará una Planilla Coeficiente Resumen, El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas en el "Plan de inversiones", Memoria Descriptiva.

OFERENTE N° 4: DISES S.A.: con domicilio en calle Francisco Civit 3245 de la ciudad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, Póliza de Caución N° 1052821 por un importe de \$ 4.905.744, Boleta de Adquisición del Pliego, Sellado Municipal que corresponda, Razón Social del oferente, Contrato social, Domicilio real, Domicilio legal del oferente en la Ciudad de Rafaela, Declaración jurada que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, Declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones en que se ejecutará la obra, Declaración jurada de que el proponente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego, Constancia de Inscripción en el registro de Licitadores de Obras de la Municipalidad, Declaración Jurada sobre Antecedentes de la Empresa exclusivamente en obras del tipo a licitar, realizadas durante los últimos cinco (5) años, Declaración Jurada de que conoce, hará cumplir y pondrá en práctica las

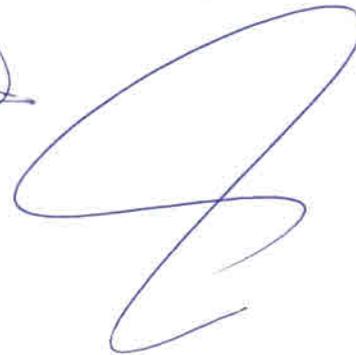
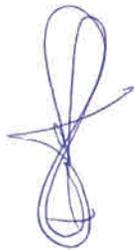
"Normas de Seguridad e Higiene para Contratistas" de la Municipalidad de Rafaela, Designación y referencias técnicas del Director Técnico que propone para la obra, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni con inhabilitación o inhibición de sus bienes, Presentación de "Libre Deuda de Tributos Municipales", Declaración Jurada detallando y comprometiendo el equipo propio o arrendado, que dispone y afectará a la obra, Las propuestas alternativas (no excluyentes) que pudieran acompañar a la básica. Con cada Alternativa se deberá acompañar al Formulario de la Oferta un juego de la documentación detallada en artículos 25.º, 26.º, 27.º, 28.º y 29 , El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, El análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado. Se agregará una Planilla Coeficiente Resumen, El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas en el "Plan de inversiones", Memoria Descriptiva.

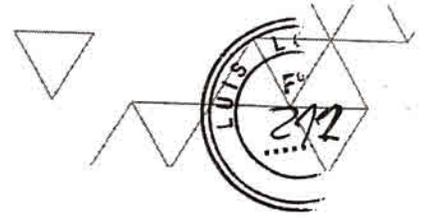
OFERENTE N° 5: DESARROLLO DE EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.: con domicilio en Juan Lopez Caula 2875, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, Póliza de Caucción N° 1052985 por un importe de \$ 4.905.744, Boleta de Adquisición del Pliego, Sellado Municipal que corresponda, Razón Social del oferente, Contrato social, Domicilio real, Domicilio legal del oferente en la Ciudad de Rafaela, Declaración jurada que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, Declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones en que se ejecutará la obra, Declaración jurada de que el proponente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego, Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela, Constancia de Inscripción en el registro de Licitadores de Obras de la Municipalidad, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe (adjuntan constancia en trámite), Declaración Jurada sobre Antecedentes de la Empresa exclusivamente en obras del tipo a licitar, realizadas durante los últimos cinco (5) años, Declaración Jurada de que conoce, hará cumplir y pondrá en práctica las "Normas de Seguridad e Higiene para Contratistas" de la Municipalidad de Rafaela, Designación y referencias técnicas del Director Técnico que propone para la obra, Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni con inhabilitación o inhibición de sus bienes, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Presentación de "Libre Deuda de Tributos Municipales", Constancia de Inscripción en ARCA y en el fisco provincial que corresponda, Declaración Jurada detallando y comprometiendo el equipo propio o arrendado, que dispone y afectará a la obra, Capacidad económico-financiera, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, El análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado. Se agregará una Planilla Coeficiente Resumen, El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas en el "Plan de inversiones", Memoria Descriptiva.

OFERENTE N° 6: CORIPA S.A.: con domicilio en Virrey del Pino 2458 3° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, Póliza de Caucción N° 707492 por un importe de \$ 4.905.744 Boleta de Adquisición del Pliego, Sellado Municipal que corresponda, Razón Social del oferente, Contrato social, Domicilio real, Domicilio legal del oferente en la Ciudad de Rafaela, Declaración jurada que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, Declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones en que se ejecutará la obra, Declaración jurada de que el proponente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente pliego, Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela, Constancia de Inscripción en el registro de Licitadores de Obras de la Municipalidad, Declaración Jurada sobre

Antecedentes de la Empresa exclusivamente en obras del tipo a licitar, realizadas durante los últimos cinco (5) años, Declaración Jurada de que conoce, hará cumplir y pondrá en práctica las "Normas de Seguridad e Higiene para Contratistas" de la Municipalidad de Rafaela, Declaración jurada de que el oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni con inhabilitación o inhibición de sus bienes, Presentación de "Libre Deuda de Tributos Municipales", Constancia de Inscripción en ARCA y en el fisco provincial que corresponda, Declaración Jurada detallando y comprometiéndolo el equipo propio o arrendado, que dispone y afectará a la obra, Toda otra documental que el oferente considere de interés para evaluar sus antecedentes en obras del tipo a realizar (requisito no excluyente), Capacidad económico-financiera, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, El análisis de los precios que dan origen a la propuesta básica o presupuesto presentado. Se agregará una Planilla Coeficiente Resumen, El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas en el "Plan de inversiones", Memoria Descriptiva.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y treinta horas de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuantes, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----



Municipalidad de Rafaela

“Ejecución de obra civil para Impermeabilizar Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales”

PLANILLA N°: XI**NOMBRE DE LA EMPRESA: Luis Losi S.A.****LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 57.373**

OBRA: “Ejecución de obra civil para Impermeabilizar Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales”

Rafaela, 29 de mayo de 2025

**Sr. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LIC. LEONARDO VIOTTI
SU DESPACHO**

De nuestra mayor consideración:

El que suscribe Responsable de la Empresa **LUIS LOSI S.A.**, se presenta a la Licitación Pública para la : OBRA: “Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales” cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio, **PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA CTVOS.- (\$ 751.854.227,30).**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de noventa (90) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Atentamente. -

.....
Ing. **Adrián Roberto Krenz**
Representante Técnico
X Luis Losi S.A.

Firma del Representante Técnico de la Empresa

.....
P.P. **LUIS LOSI S.A.**

PATRICIO J. NEVILLE
D.N.I. 14.779.103

Firma del Responsable de la Empresa

Planilla N° XI:

Nombre de la empresa: EVA SA

Licitación Pública Decreto N° 57.373

Obra: "Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"

Santa Fe, 29 de mayo de 2025

Sr. Intendente de la
Municipalidad de Rafaela
Lic. Leonardo Viotti
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

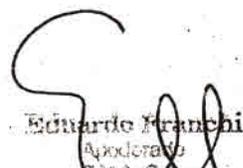
El que suscribe Responsable de la empresa E.V.A. S.A. se presenta a la Licitación Pública para la obra "Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Especiales" cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio, **pesos cuatrocientos ochenta y cinco millones seiscientos treinta y un mil veinticinco con veinticuatro centavos (\$485.631.025,24)**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de noventa (90) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive Federal

Sin más saludamos a Ud. atte.-


Ing. Gerardo Velazquez
Representante Técnico
E.V.A.S.A.


Eduardo Franchi
Apoderado
E.V.A.S.A.

Municipalidad de Rafaela
"Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"

PLANILLA N°: XVII

NOMBRE DE LA EMPRESA: EVA S.A.
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 57.373
OBRA: "Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, y en cumplimiento a lo estipulado en el pliego de llamado a licitación para la OBRA: "Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Especiales", se deja constancia que la presente Oferta Alternativa cumple acabadamente con lo detallado en la Memoria Técnica Descriptiva que acompaña la Oferta Básica presentada oportunamente.

Presentándose las diferencias exclusivamente en el monto ofertado y las condiciones de pago, siendo las mismas las siguientes:

- Monto Ofertado: \$ 467.971.715,23.-
- Formas de pago:
 - o Anticipo financiero: 15% del monto de contrato. Desacopiable en forma porcentual de la certificación según avance de obra.
 - o Saldo en certificaciones mensuales en conformidad con el pliego de bases y condiciones.

Sin más que agregar, se le saluda atentamente

Ing. Gerardo Velazquez
Representante Técnico
E.V.A.S.A.


Gerardo Velazquez
E.V.A.S.A.

342/370



PLANILLA N°XI

NOMBRE DE LA EMPRESA: Derosario Servicios S.R.L.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 57.373

OBRA: "Ejecución de Obra Civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"

Rafaela, 29 de mayo de 2025

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LIC. LEONARDO VIOTTI
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

El que suscribe Responsable de la Empresa Derosario Servicios S.R.L. se presenta a la Licitación Pública para la **OBRA: "Ejecución de Obra Civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"** cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio, **PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 51/100 (\$547.490.929,51).**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente es de noventa (90) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Atentamente.

Ing. Alfredo Donnelly
Firma del Representante Director Técnico

DEROSARIO SERVICIOS S.R.L.
CRISTIAN GUALDONI
SOCIO GERENTE

Cristian Gualdoni – Socio Gerente
Firma del Responsable de la Empresa

PLANILLA N°: XI (1)

NOMBRE DE LA EMPRESA: DISES S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°57373

OBRA: "Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"

Rafaela, Santa Fe, 29/05/2025

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LIC. LEONARDO VIOTTI
SU DESPACHO

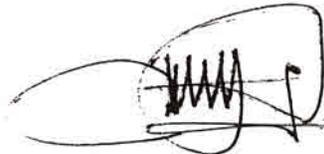
De nuestra mayor consideración:

El que suscribe Responsable de la Empresa DISES S.A. se presenta a la Licitación Pública para la : **OBRA: "Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"** cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio, pesos: Cuatrocientos ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos diecisiete con 74/100 centavos (\$ 489.944.617,74).-

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de noventa (90) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

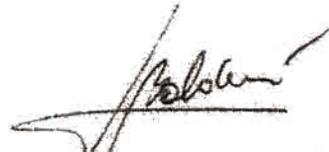
En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Atentamente.-



MIGUEL ANGEL LOPEZ
Máximo Mayor de Obras
CANT. OPT N° 674

.....
Firma del Representante Técnico de la Empresa



DISES S.A.
LIBRO RUCADO
Rafaela

.....
Firma del Responsable de la Empresa (2)

(1) Presentar por duplicado.-

(2) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.-

PLANILLA N°: XI (1)

NOMBRE DE LA EMPRESA: DISES S.A.
LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°57373

OBRA: "Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y
Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"

Rafaela, Santa Fe, 29/05/2025

Oferta Alternativa 1

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LIC. LEONARDO VIOTTI
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

El que suscribe Responsable de la Empresa DISES S.A. se presenta a la Licitación Pública para la : **OBRA: "Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"** cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio, pesos: Cuatrocientos setenta y cinco millones dos ciento cuarenta y seis mil doscientos setenta y nueve con 21/100 centavos (\$ 475.246.279,21).-

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de noventa (90) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

*** Esta oferta alternativa N°1 tiene como condición lo comunicado en Nota Aclaratoria REF.: Lic. Pública Decreto N° 57.373- OFERTA ALTERNATIVA N1.**

Atentamente.-


GUEL ANGEL LOPEZ
Maestro Mayor de Obras
MAT. OPT N° 2-3


DISES S.A.
LEONARDO SALGADO
Propietario

.....
Firma del Representante Técnico de la Empresa

.....
Firma del Responsable de la Empresa (2)

(1) Presentar por duplicado.-

(2) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.-

DEISA

DESARROLLO DE EQUIPOS
INDUSTRIALES S.A.



ORIGINAL

J. L. Caula 2875 - Área Industrial - PAER
S2300 - RAFAELA (Sta. Fe) - Argentina
Tel./Fax: 0054 - 3492 - 506017 / 578382
deisa@desarrollosindustriales.com
www.desarrollosindustriales.com

Licitación Pública Decreto N° 57.373 "Ejecución de obra civil para impermeabilización de la Celda II/Etapa V en la Planta de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales" Apertura: 29 de Mayo de 2025 a las 09:00 hs. - **MUNICIPALIDAD DE RAFAELA**

PLANILLA N° XI

NOMBRE DE LA EMPRESA: DESARROLLO DE EQUIPOS INDUSTRIALES S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: 57.373

OBRA: "Ejecución de obra civil para Impermeabilización Celda II / Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"

Rafaela, 28 de Mayo de 2025.-

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LIC. LEONARDO VIOTTI
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

El que suscribe, Responsable de la Empresa Desarrollo de Equipos Industriales S.A., se presenta a la Licitación Pública para la **OBRA: "Ejecución de obra civil para impermeabilización Celda II/Etapa V en Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"** cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio, pesos Cuatrocientos treinta y nueve millones quinientos cinco mil ciento cincuenta y seis con 72/100.- (\$ 439.505.156,72).

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de 90 (noventa) días corridos, contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.

Atentamente.-

Desarrollo de Equipos Industriales S.A.
Ino. SERGIO BARBERO
Rafaela

.....
Firma del Representante Técnico de la Empresa

Desarrollo de Equipos Industriales SA
Lic. ANALIA GETTE
ABODERADA

.....
Firma del Responsable de la Empresa



PLANILLA N°XI: Propuesta Básica

NOMBRE DE LA EMPRESA: **Coripa S.A.**

LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°: **57.373**

OBRA: "Ejecución de obra civil para Impermeabilización de la Celda II / Etapa V en la Planta de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales"

Rafaela, 29 de Mayo de 2025

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
LIC. LEONARDO VIOTTI

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

El que suscribe, Responsable de la Empresa CORIPA S.A., se presenta a la Licitación Pública para la OBRA: "**Ejecución de obra civil para Impermeabilización de la Celda II / Etapa IV en la Planta de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos Sólidos Especiales**", cotizan por efectuar todos los trabajos y conservarlos de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales, complementarias, técnicas, anexos y demás documentación, el siguiente precio, pesos **Cuatrocientos treinta y siete Millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y uno con 09/100 - (\$ 437.699.991,09)**.

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente, es de noventa (90) días corridos contados a partir del día siguiente al del acto de apertura de las ofertas.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive Federal.-

Atentamente.-

.....
Representante Técnico de la Empresa

.....
Responsable de la Empresa

(1) Presentar por duplicado.-

(2) Agregar documentación legal, de que los items están en condiciones de firmar, la propuesta, en representación de la Empresa.-



CORIPA S.A.